

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA OCUPACIÓN TEMPORAL DE ACERA O CALZADA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	El trámite autoriza la ocupación temporal y parcial de acera o calzada durante el proceso de construcción, cuando las restricciones del frente del lote o la magnitud de la obra lo justifican.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural - Ecuatoriana; Persona Natural - Extranjera; Persona Jurídica Pública; Persona Jurídico Privada. Son aquellos propietarios del predio donde se realizarán los trabajos constructivos.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">permiso de intervención temporal de la acera para construir
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1) Formulario de Solicitud Varias Alcaldía.2) Solicitud a la máxima autoridad, suscrita por el propietario indicando el tipo de trabajo a realizar.3) Presentar cédula y certificado de votación4) Informe del permiso de construcción anterior
	Requisitos Específicos: En caso de que el trámite lo realicen terceras personas, deberá tener autorización del propietario

¿Cómo hago el trámite?

1. Adquirir el formulario SOLICITUDES VARIAS ALCALDÍA en ventanilla de formularios (Centro de Atención Ciudadana)
2. Una vez que tenga todos los requisitos y formulario firmado, se toma un turno para ingresar el trámite en el Centro de Atención Ciudadana
- 3.- Recibir un ticket con número de trámite.
- 4.- Consultar el estado del trámite ingresando a
http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php
- 5.- Realizar las correcciones que correspondan (de haberlas) y entregar en el Centro de Atención Ciudadana.
- 6.- De no haber observaciones, acercarse a Rentas para realizar cancelación de valores.
- 7.- Entregar copia del pago en el Centro de Atención Ciudadana, donde le entregarán el documento "permiso para ocupación temporal de acera o calzada".

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Por el uso de menos de 40 m² paga el valor de \$ 10,00
Por el uso de 40 a 80 m² paga el valor de \$ 24,00
Por el uso de 80 a 160 m² paga el valor de \$ 48,00
De 160 m² en adelante paga el valor de \$ 72,00
- Formulario Solicitudes Varias Alcaldía \$3

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- **ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.** Art. 804, Numeral 4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación
Correo Electrónico: direccion.planificacion@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 023836320 ext. 4104 / 4083

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	79
2025	08	0	117
2025	07	0	117
2025	06	0	117
2025	05	0	118
2025	04	0	120
2025	03	0	116
2025	02	0	128
2025	01	0	119
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	37

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	114
2024	08	0	117
2024	07	0	121
2024	06	0	112
2024	05	0	113
2024	04	0	113
2024	03	0	109
2024	02	0	111
2024	01	0	108
2023	12	0	114
2023	11	0	110
2023	10	0	118
2023	09	0	120
2023	08	0	110
2023	07	0	117
2023	06	0	115
2023	05	0	102
2023	04	0	112
2023	03	0	110
2023	02	0	105
2023	01	0	109
2022	12	0	110
2022	11	0	109
2022	10	0	113

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	0	115
2022	08	0	112
2022	07	0	116
2022	06	0	96
2022	05	0	86
2022	04	0	104
2022	03	0	92
2022	02	0	95
2022	01	0	51
2021	12	0	62
2021	11	0	80
2021	10	0	92
2021	09	0	89
2021	08	0	79
2021	07	0	77
2021	06	0	17
2021	05	0	65
2021	04	0	62
2021	03	0	62
2021	02	0	25
2021	01	0	30